



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCV
AÑO LXXXVIII

Montevideo, 8 de noviembre de 2017.

N^º 12.283

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS PRESIDENCIALES

MISIONES OFICIALES

- N^º Resol. 94341

En EE.UU. de América, a los Sres. Comandante en Jefe del Ejército, Gral. de Ejército Guido Manini Ríos Stratta y otros Sres. Oficiales, a participar en la "Conferencia de Comandantes del Ejércitos Americanos", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^º 17038764.-

- N^º Resol. 94342

En Rep. Democ. del Congo, al Sr. Capitán Oscar M. Valerio Pérez, a concurrir como Observador Militar de la ONU, en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^º 17041463.-

- N^º Resol. 94343

En Rep. Argentina, a la Sra. Encargada de Control de Calidad de la Dir. de Seguridad de la Aviación, Adriana Fernández y otros, a participar del "Taller de Gestión de Riesgos en la Seguridad de la Aviación", en el período que cita. -Expte. M.D.N. N^º 17047437.-

D/ 792



RESOLUCION 94341

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
17038764

Montevideo, 30 OCT 2017

VISTO: la invitación recibida por parte del Ejército Estadunidense para participar en la "Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos", en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, desde el 6 hasta el 10 de noviembre de 2017.

RESULTANDO: I) que para participar de la citada Conferencia, el Jeraarca dispuso la concurrencia de los señores Oficial General, Oficial Superior y Jefe pertenecientes al Comando General del Ejército.

II) que el Personal Militar propuesto recibe alimentación por parte del País anfitrión.

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 229/996 de 18 de junio de 1996, 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América a los señores Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército don Guido Manini Ríos Stratta, Coronel don Santiago Andrés González Rodríguez y Teniente Coronel don Martín Fabián Orellana Gutiérrez, para

2017.03876-4

participar en la "Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos", desde el 5 hasta el 11 de noviembre de 2017.---
2do.- El viático total de la Misión asciende a la suma de U\$S 3.811,50 (dólares estadounidenses tres mil ochocientos once con 50/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de julio de 2017, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada Escala durante el período de la Misión.----
3ro.- El costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo - Miami - Washington - Miami - Montevideo, asciende a la suma de U\$S 2.385,00 (dólares estadounidenses dos mil trescientos ochenta y cinco con 00/100).-----
4to.- Los gastos referidos serán imputados a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del País" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el País", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderán con cargo a la Partida del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.----
5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
6to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JOSE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Publicado en el Boletín A.D.M. N.º 12283
Prof. HERIBERTO ANCHON
Director General de Secretaría

DEPARTAMENTO DE DEFENSA
ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SECC. BOLETIN

CT-MO CT-MO



D/ 795

RESOLUCION 94342

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17041463

Montevideo, 30 OCT 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, propone la designación en Misión Oficial en la República Democrática del Congo del señor Capitán don Oscar Matías Valerio Pérez, para concurrir como Observador Militar de la Organización de las Naciones Unidas, desde el lro. de noviembre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2019.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión Oficial, están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.

CONSIDERANDO: que resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y por los Decretos 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al señor Capitán don Oscar Matías Valerio Pérez, para concurrir como Observador Militar de la Organización de

2017-04146-3

las Naciones Unidas, desde el lro. de noviembre de 2017 hasta el 31 de mayo de 2019.

2do.- Abonar por el periodo que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 491.064,69 (pesos uruguayos cuatrocientos noventa y un mil sesenta y cuatro con 69/100), correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de \$ 51.691,02 (pesos uruguayos cincuenta y un mil seiscientos noventa y uno con 02/100), al Ejercicio 2018 la suma de \$ 310.146,12 (pesos uruguayos trescientos diez mil ciento cuarenta y seis con 12/100) y al Ejercicio 2019 la suma de \$ 129.227,55 (pesos uruguayos ciento veintinueve mil doscientos veintisiete con 55/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".

3ro.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.

DR. JORGE VENEZUEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

[Handwritten signature]

Publicado en Boletín M.D.N. N.º 12283

Prof. HERNÁN PLANCHÓN
Director General de Secretaría



D/ 793



RESOLUCION 94343

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17047437

Montevideo, 30 OCT 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la señora Encargada de Control de Calidad de la Dirección de Seguridad de la Aviación, Adriana Fernández y otros para participar del "Taller de Gestión de Riesgos en la Seguridad de la Aviación", desde el 20 hasta el 24 de noviembre de 2017.----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).-----

CONSIDERANDO: I) que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en el citado Taller, cuyo objetivo es identificar y evaluar las amenazas, consecuencias y vulnerabilidades de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita.-----

II) que es obligación del Estado uruguayo la asistencia a la actividad de referencia en función de los compromisos internacionales asumidos mediante la adhesión al Convenio de Chicago de 1944.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

2017.09743-71

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la señora Encargada de Control de Calidad de la Dirección de Seguridad de la Aviación, Adriana Fernández, a la señora funcionaria de la Oficina de Control de Calidad de dicha Dirección, Patricia Pereyra y al señor Cap. (Nav.) Sergio Apolo, para participar del "Taller de Gestión de Riesgos en la Seguridad de la Aviación" desde el 20 hasta el 24 de noviembre de 2017.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

HÉRMAN PLANCHÓN

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12283

HÉRMAN PLANCHÓN
Director General de Secretaría

DAICDIH



Fojas 6163, luce firma del Señor Director General de Secretaría del M.D.N.
finalizando el presente Boletín 12283 de fecha 8 de noviembre de 2017.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría


Prof. Hernán Planchón